



NUEVA RELACIÓN DE CANDIDATOS EXCLUIDOS DE LA VALORACIÓN DEL CONCURSO GENERAL DEL INSST.

Por Resolución de 12 de noviembre de 2019 (BOE de 19 de noviembre) de la Subsecretaría de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

De conformidad con lo previsto en la Base Octava apartado 2 de la Resolución, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación, y en todo caso, antes de la constitución de la Comisión de Valoración del concurso, se acordará la **exclusión** de las personas candidatas que no reúnan los requisitos exigidos en la convocatoria, abriendo plazo de 5 días hábiles para las posibles subsanaciones por parte de las personas excluidas.

A la vista de las solicitudes recibidas, y una vez estudiada toda la documentación obrante en las mismas, con fecha 10 de febrero de 2020 se procedió a acordar la exclusión de **CASQUERO VEGA, JOSE MARÍA con DNI ***7144****, sin haber recibido ninguna subsanación en plazo al respecto.

Advertida una nueva causa de exclusión en una de las solicitudes por no cumplir la candidata los requisitos de la Convocatoria al pertenecer a una Escala de Administración Local y solicitar puestos del concurso reservados a Cuerpos o Escalas de Administración del Estado, se procede a la exclusión de **MORENO PEÑA, MARIA ESTHER con DNI ***7616 ****.

Los escritos de alegaciones se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, y se presentarán, en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente relación en la página Web del INSST (www.insst.es), en el Registro General del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (calle Torrelaguna, 73, 28027 Madrid), o en los registros a que se refiere el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, anticipándose, necesariamente, al correo electrónico: rrhh@insst.mitramiss.es.

Madrid, a 10 de julio de 2020

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSST

Maria Hernando Fernández-Cortacero

CORREO ELECTRONICO

rrhh@insst.mitramiss.es

C/ TORRELAGUNA, 73
28027 MADRID
TEL: 91 363 41 00
FAX: 91 363 43 27

CSV : PTF-45b0-f977-5079-9e98-0e38-ce34-b744-cb2d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA JESUS HERNANDO FERNANDEZ-CORTACERO | FECHA : 13/07/2020 10:23 |

NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 13/07/2020 10:23)